



En el marco de la World Travel Market de Londres

Reyes Maroto propone la creación de una Dirección General de Turismo en la Comisión Europea

- La ministra se ha reunido con el ministro de Turismo de Croacia, país que presidirá el Consejo de la UE a partir del 1 de enero
- Ha propuesto que en el seno de la UE se incremente la visibilidad de la política turística y que se realice una evaluación de la Directiva de Viajes Combinados

04.11.19. La ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones, **Reyes Maroto** se ha reunido hoy con el ministro de Turismo de Croacia, **Gari Cappelli**, a quien ha propuesto pedir a la Comisión que se modifique la denominación de la cartera de Transportes optando por “Transportes y Turismo” y se cree una Dirección General de Turismo en el seno de la Comisión Europea.

Croacia presidirá el Consejo de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2020, por lo que **Maroto** ha propuesto a **Cappelli** que se apueste decididamente por introducir el turismo entre las prioridades del próximo semestre, y en este sentido ha planteado la posibilidad de crear una dirección general que aborde el turismo de manera transversal y establezca una estrategia común, procurando reforzar el crecimiento de un sector que representa el 10,3% del PIB de la UE y un 11,7% del empleo.

En el encuentro bilateral -que ha tenido lugar en el espacio de Turespaña dentro del World Travel Market de Londres Feria londinense-, la ministra española ha trasladado a su homólogo croata la necesidad de llevar a cabo una evaluación del funcionamiento y aplicación de la Directiva 2015/2302 sobre Viajes Combinados y Servicios Vinculados, especialmente tras la

quiebra del turoperador global Thomas Cook. Asimismo, han abordado la posibilidad de regular a nivel europeo las plataformas y la economía digital en el sector turístico. **Cappelli** ha expresado su intención de lanzar una iniciativa al respecto, que contará con el apoyo de España.

Por último, han tratado la posibilidad de que la Comisión establezca una línea presupuestaria propia -alineada con la resolución aprobada recientemente por el pleno del Parlamento Europeo- para minimizar las consecuencias de eventuales situaciones de crisis, especialmente en lo relativo al mantenimiento del empleo en el sector.